

Apuertas Abiertas

Justicia al servicio de los chilenos



Tribunales del país celebraron con alegría la Navidad y despidieron el año 2007

ASUME NUEVO PRESIDENTE DE LA SUPREMA | CALIFICACIONES ONLINE

PERIODO 2006-2007

Poder Judicial moderniza proceso de calificación del personal

Por primera vez, el proceso anual de calificaciones de jueces y funcionarios del Poder Judicial se hizo íntegramente en soporte digital, dando cumplimiento a las nuevas disposiciones sobre la materia en orden hacer la evaluación más objetiva y transparente. De este modo, las más de 10 mil calificaciones que corresponde realizar a los Tribunales y Cortes - de funcionarios y empleados judiciales, de otros funcionarios públicos, como notarios, conservadores, receptores judiciales y jueces de policía local- se hacen en un plazo mucho más breve.

La modernización del sistema de calificaciones judiciales para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2006 y el 31 de octubre de 2007, comenzó a tomar forma tras el seminario realizado en agosto pasado, al que asistieron magistrados y funcionarios de los distintos tribunales del país y representantes de todos los estamentos del Poder Judicial, quienes evaluaron la forma de mejorar la metodología con que se hacen anualmente las calificaciones. Posteriormente, las conclusiones del seminario fueron examinadas y acogidas por la Corte Suprema.

En el caso específico de Ministros, Jueces y Administradores de Tribunales, se dispuso que en su evaluación "se considerara la forma cómo ellos han calificado, a su vez, al personal a su cargo".

Esta modificación al proceso de evaluación consideró que las calificaciones del personal son "una vía idónea para hacer efectiva la responsabilidad de magistrados y funcionarios judiciales ante la comunidad", establece el nuevo procedimiento.

Responsabilidad, agrega, que "se deriva del rol que deben cumplir en beneficio de la paz social".

Para hacer realidad este cambio, este año

el proceso de calificaciones se valió de un software desarrollado específicamente para esta tarea, el que ha permitido establecer un "Sistema de Digitación de Calificaciones" que consiste, básicamente, en un sistema informático de votación electrónica en el cual los ministros que integran los Plenos de Calificaciones respectivos, digitan en línea, de modo directo y simultáneo, las calificaciones del personal bajo evaluación. De este modo se obtiene de forma inmediata la calificación consolidada, la que queda almacenada en origen y lista para su notificación.

Si bien el sistema este año solo se aplicó en "cortes piloto" (Corte Suprema y Cortes de Apelaciones de La Serena, Santiago,

Rancagua, Chillán y Temuco), ha probado su efectividad al reducir los tiempos de trabajo toda vez que permite calificar al personal considerando toda la información pertinente en el momento, como hoja de vida y su rol como calificador.

En tanto, para las Cortes de Apelaciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas se habilitó un sistema informático con ingreso de calificación diferida, el que cuenta con el Consultor de Calificaciones del personal, pero las evaluaciones se siguen haciendo en el formulario de calificación tradicional (en papel).



Otra de las novedades vendrá a partir de este año, cuando el trabajo del Pleno de ministros de la Corte Suprema se apoye en un sistema informático, el cual permitirá a futuro que la pauta semanal que analizan los magistrados del máximo tribunal del país, cuente con todos los antecedentes y

documentos de respaldo online. Asimismo, la plataforma podría dar la opción a los altos magistrados de realizar las votaciones de manera electrónica, lo que haría que el trabajo del Pleno sea más expedito, ya que se conocerían de inmediato los resultados de su trabajo.

PARA EL PERÍODO 2008-2009

Ministro Urbano Marín asume Presidencia de la Corte Suprema



En sesión del 21 de diciembre, el Pleno de Ministros de la Corte Suprema escogió a Urbano Marín Vallejo como nuevo presidente del máximo tribunal para el periodo 2008-2009, para reemplazar a la actual máxima autoridad, Enrique Tapia Witting. El nuevo presidente asume hoy, 7 de enero.

En votación única y de breve duración, el Ministro Marín recibió 16 preferencias sobre un total de 21 (76,2%), el Ministro Milton Juica acumuló tres (14,3%), y los Ministros Orlando Álvarez y Adalis Oyarzún, obtuvieron una (4,75% cada uno).

Al concluir el proceso, el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, informó que

el ministro Ricardo Gálvez Blanco se auto-excluyó de la postulación a la presidencia, ya que se acogerá a jubilación en marzo de 2008 al cumplir la edad límite legal de 75 años. Con antelación ya estaban excluidos de la votación el propio Ministro Tapia (no puede ser reelecto); el Ministro Marcos Libedinsky (ya fue Presidente del máximo tribunal) y el Ministro Alberto Chaigneau (quien deja el Poder Judicial el 31 de diciembre).

"Creo que es un muy buen Presidente, es un hombre que sabe el terreno que pisa, que tiene mucho ascendiente judicial ya que el padre fue fiscal de la Corte Suprema y tuvo un largo recorrido judicial", indicó Tapia en

conferencia de prensa. Tras hacerse público el resultado, el Presidente electo, Urbano Marín, aseguró brevemente que recibe su designación "con mucha humildad y con mucha preocupación por hacer un buen trabajo, pero para eso cuento con el concurso de todos los magistrados y funcionarios judiciales".

TRAYECTORIA DEL MINISTRO MARÍN

Urbano Marín Vallejo, de 72 años, es casado y tiene dos hijos. Realizó sus estudios secundarios en el Instituto Nacional y obtuvo la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile.

Actualmente se desempeña como Ministro de la Cuarta Sala de la Corte Suprema y es consejero de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Asimismo, es miembro del Comité de Ética de los Medios de Comunicación y antes de asumir en el máximo tribunal se desempeñó como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

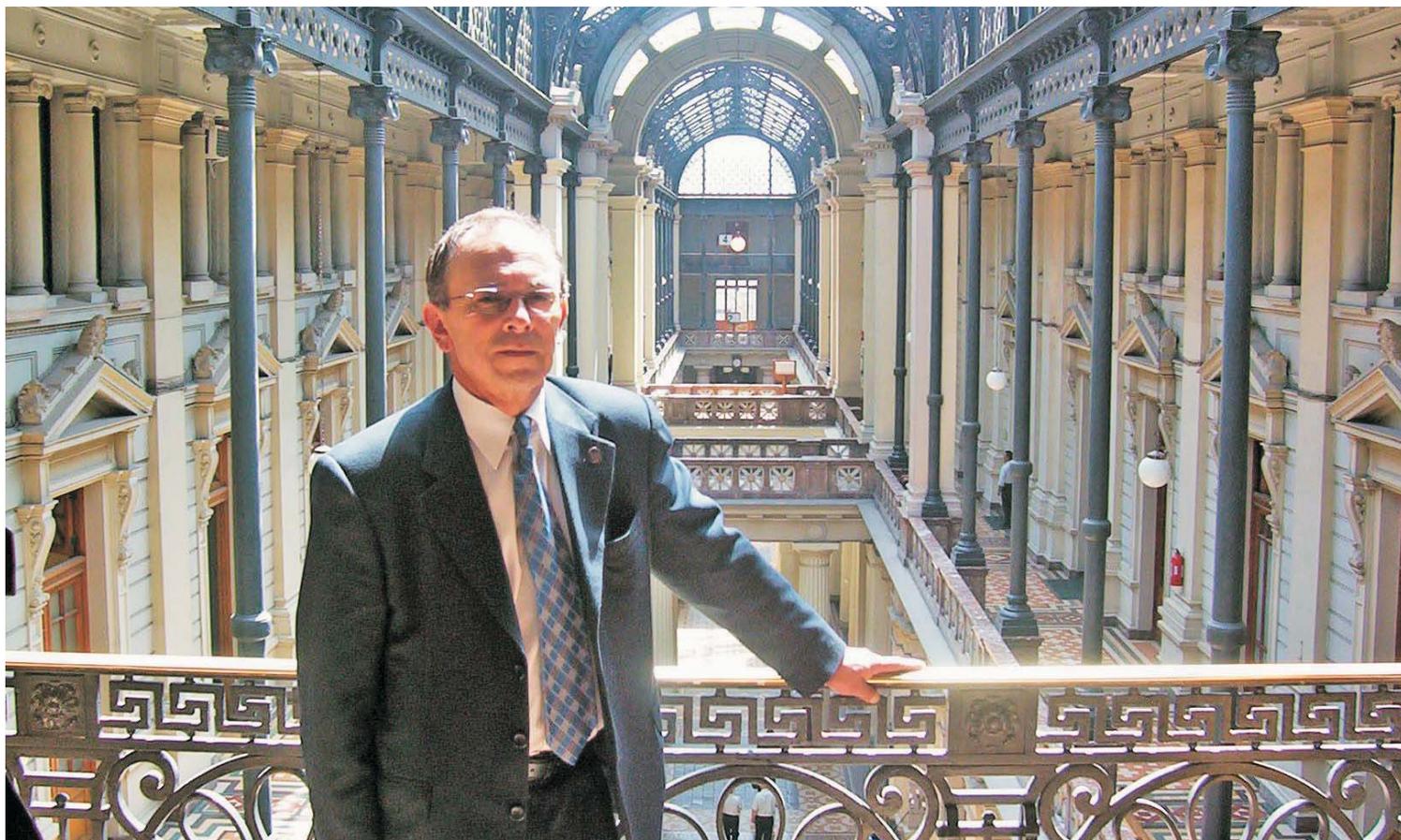
Fue Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República y del Departamento Jurídico del Servicio Nacional de Salud; Asesor Jurídico del Instituto de Salud Pública; Consultor externo del Ministerio del Interior, de la Fiscalía Nacional Económica, de la Comisión Nacional de Energía y otras instituciones públicas y privadas.

Ex Consejero Nacional del Colegio de Abogados de Chile A.G. 1989-1997 y ex Vicepresidente de la Asociación de Abogados Salubristas A.G.

Ex Ayudante de las cátedras de Derecho Romano y Civil en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; ex Ayudante de Derecho Constitucional y Subdirector del Seminario de Derecho Público de la misma Escuela y ex Profesor de la Escuela de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la referida Universidad.

LUIS CRUCES, FUNCIONARIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Oficial de sala con sangre de motoquero



Cuesta reconocer al compuesto Oficial de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago fuera del trabajo. Esto porque Luis Cruces Aguayo sufre una verdadera metamorfosis en las puertas del Palacio de Tribunales. Allí, todos los días se despoja de ternos y corbatas; se calza una gruesa chaqueta de cuero, se pone una pañoleta sobre la boca, se ajusta casco y antiparras y pone en marcha su joyita: una moto estilo Harley Davidson de 250 c.c.

Pero –como dice el adagio– las apariencias engañan, porque ya sea en su trabajo o sobre su “caballo de metal”, Cruces es el mismo tipo responsable que conocen sus colegas y amigos. Tanto así que no registra infracciones de tránsito y sólo se ha dado un par de porrazos en más de 30 años arriba de una moto.

Este oficial de Sala ingresó al Poder Judicial hace ocho años. Su primera destinación fue en los Juzgados de Letras de Colina. El 1 de diciembre de 2005 llega a la Corte de Apelaciones capitalina para asumir como Oficial de la Sexta Sala.

Cruces cuenta a **Puertas Abiertas** que siempre quiso saber cómo funcionaba el sistema judicial. “Por años sentía atracción, curiosidad por el funcionamiento de los tribunales. Así que cuando se presentó la oportunidad la aproveché de inmediato. Ahora, llevo ocho años y, gracias a Dios, puedo decir que me siento orgulloso de ser parte del Poder Judicial”, confiesa.

Orgullo que conjuga con la gran pasión de su vida: las motos. “Tenía 17 años de edad cuando tuve mi primera motocicleta. Era una

de 50 centímetros cúbicos que me regalaron mis viejos para mi cumpleaños”, recuerda.

Con los años fue aumentado su conocimiento y las cilindradas de sus motos. “Después de la de 50 c.c., tuve una Yamaha de 100, a la que siguió una Honda 125. Seguí subiendo de categoría hasta cumplir mi sueño que es la (estilo) chopper Harley Davidson 2003 que tengo ahora”.

Si bien su actual joyita no es original, que tiene un valor prohibitivo para cualquier bolsillo, la copia que monta don Luis se ha ganado el usar un nombre con tanto linaje.

“Como entre los autos, en las motos también hay diferencias. No sólo de calidad o precios, sino que también por funcionalidad: hay enduredo para cerros, de alta velocidad y las

choppers que son para carreteras, para viajar o pasear cómodamente, que es lo que a mí me encantó siempre”, sostiene.

-¿Por qué? ¿Qué se siente cuando se viaja por alguna carretera montado en una moto?

-Principalmente libertad. Me gusta sentir el viento, disfrutar del viaje sentado cómodamente, porque estas motos -chopper- no son de velocidad, sino que para paseo.

-¿Cómo en la película “Busco mi destino”?

-Exactamente, ese es el espíritu, el vínculo que se debe establecer con la moto: tomar conciencia y valor lo que se tiene.

-¿Todo por una moto?

-Si yo la amo, es parte de mi familia y no me imagino sin ella.

Como en el clásico filme, Cruces sale a pasear con un grupo que comparte su afición y amor tuerca. “Somos ocho amigos que salimos los fines de semana a disfrutar juntos. Todos trabajan en distintas cosas y cuando salimos de paseo conversamos de todo, pero principalmente de motos y mecánica”, afirma.

Este funcionario judicial lleva tantos años ligados a las motocicletas que es capaz de armar a ojos cerrados su chopper. “Trabajé varios años en mecánica de automóviles por lo que es difícil que quede alguno botado cuando salimos de paseo. No podemos perder nuestra libertad por una panne”, ironiza.

-¿Cómo se constituyó el grupo al que pertenece?

-Al principio éramos tres. Los otros se fueron sumando con el tiempo. Se dio una selección natural, por afinidades. Como en cualquier otro grupo, fuimos seleccionando a los motoqueros con los que queríamos participar.

Luis Cruces (49) ya tiene heredera; su hija mayor (tiene tres) también es una apasionada de las motos.

DISFRUTAR COMO NIÑO

Casi todos los fines de semana, Cruces y sus amigos toman sus motocicletas y se “toman” la carretera. Por el sur, su destino favorito, han recorrido hasta la Décima Región. “Preferimos el sur, porque nos gusta que nos pille la lluvia. Es como una sesión terapéutica: uno se ríe, disfruta como cabro chico, porque sirve para botar todo el estrés. Pero generalmente vamos a lugares que están cerca de Santiago: a la costa o al lago Rapel porque también nos encanta pescar.”

En su bitácora destaca la expedición de pesca que realizaron a la zona de Puerto Varas (Región de Los Lagos). Hito que quieren superar recorriendo la Carretera Austral. “Si no es este verano será el próximo”, asegura convencido.

Lejos del espíritu pendenciero de otras agrupaciones, el grupo de este oficial de sala asume con responsabilidad la conducción de sus bólidos. A caballo de una chopper de 250 c.c. que puede alcanzar fácilmente los 160 kilómetro por hora, Cruces asegura que nunca superan el límite permitido, tanto en ciudad como en carretera. “Para nosotros la esencia del motoqueros no es andar haciendo locuras y salir a ver quién tiene la máquina más

rápida, sino que recorrer la carretera y disfrutar la vida, sin poner en riesgo nuestra integridad física ni la de los demás. Somos personas maduras, padres de familia y es por eso que te digo que sabemos elegir el tipo de personas con las que salimos, es por eso que nuestro grupo se llama “Libertad”.

En su trabajo, asegura, no ha tenido problemas por su afición. “Llego y me voy en mi moto hasta mi casa en Nos. Además de ahorrar en pasajes, me demoro menos tiempo”, afirma.

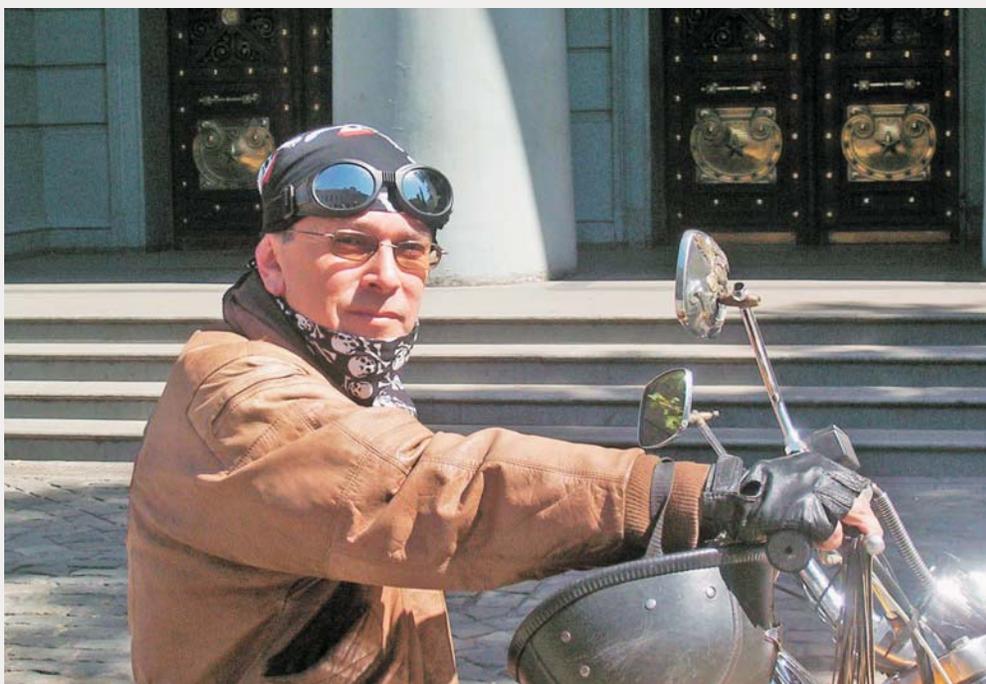
-¿No es peligroso, considerando el alto tráfico?

-No. Sólo me he pegado un par de porrazos cuando joven y un pequeño percance el invierno pasado.

Nada en realidad que lo haga pensar en bajarse de la moto. Todo lo contrario. Cruces está pensando en introducir un par de modificaciones al volante y la telescópica de su estilo Harley.

-¿Qué pasaría si su mujer le dijera “o yo o la moto” o un médico le prohibiera volver a subirse a una?

-No, yo muero con la moto. Siempre fue mi sueño. Es mi vida.



Máximo tribunal confirma fallo que condena aerolínea por extravío de maleta de pasajera

Ministros del máximo tribunal, Alberto Chaigneau y Urbano Marín, afirman que fallos que favorecen a consumidores demuestran que tribunales acogen reclamos de usuarios cuando tienen fundamentos

Una joven estudiante de tercero año medio del Colegio Chuquicamata de Calama resultó ser la beneficiada del fallo de la Segunda Sala de la Corte Suprema que ratificó que la empresa Lan Chile debe pagar una indemnización de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) por el extravío de una maleta en un viaje de gira de estudios.

En fallo dividido la Segunda Sala del máximo tribunal del rechazó un recurso de queja en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta Enrique Álvarez, Marta Carrasco y el abogado integrante

Bernardo Julio, quienes el 14 de septiembre pasado condenaron a la aerolínea a cancelar la suma antes señalada a Javiera Andrea Ledesma Soza.

Además, la sentencia obliga a LAN a cancelar una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales (equivalentes a \$342.220) por la infracción a la Ley del Consumidor.

La joven había viajado en septiembre de 2006 en gira de estudios, pero al llegar al aeropuerto de Orlando, en Miami, no recibió su equipaje que por error había sido em-

barcado a Madrid, España. Al retornar a Chile su padre, David Ledesma, presentó una demanda por infracción a la Ley del Consumidor en el Juzgado de Policía Local de Calama la que fue fallada favorablemente el 18 de abril pasado.

En declaraciones recogidas por la prensa, la alumna Javiera Ledesma explicó cómo se sintió con la pérdida de su equipaje. "Todas las mañanas era un calvario, conseguirme cosas era humillante. Tenía que pedirles a mis compañeras que me prestarán cremas, peineta, ropa. Era súper incómodo porque supuestamente era un viaje inolvidable".

El presidente de la Segunda Sala, Ministro Alberto Chaigneau, explicó que lo más complejo de resolver en el caso fue zanjar si correspondía indemnizar de acuerdo a Ley del Consumidor o si el caso se debía analizar de acuerdo a la Ley de Aeronáutica Civil, pero que al final se optó por el primer cuerpo legal por ser más adecuado para este tipo de casos.

"No sé si esto sentará un precedente, pero evidentemente que las personas sufren una molestia cuando se les pierde la maleta y están viajando. La gente puede recurrir a los tribunales cuando tiene problemas y lo que hace la ley que sanciona los abusos en contra del consumidor normalmente se aplica mucho en tribunales", dijo el ministro Chaigneau.

Por su parte el ministro vocero de la Corte Suprema, Urbano Marín, comentó que los numerosos fallos favorables a los consumidores que han sido pronunciados durante este año, tanto por las Cortes de Apelaciones como por la Corte Suprema son resoluciones que "están en la línea de que quien reclama con fundamento debe que tener una respuesta favorable, en cualquier orden de materia, especialmente en los derechos individuales".



La familia Carreño y el tango

Difundir la evolución y riqueza del tango, junto con brindar gratos momentos de calidad artística, son dos elementos que mueven al ministro de la Corte Suprema Héctor Carreño a presentarse -con bandoneón en mano- en distintos escenarios con un amplio repertorio. Y lo hace junto a sus hijos Gonzalo al piano y María Ángela en la voz.

La presentación más reciente fue el 11 de diciembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral, donde el ministro Carreño es profesor de Derecho Procesal Penal.

Junto a sus hijos ha actuado en diversos lugares ligados a la difusión cultural, tales como Universidades y Casas de la Cultura, y también en la Sala Master de la Radio de la Universidad de Chile y en la Sala América de la Biblioteca Nacional. Varias veces han sido invitados a actuar en el Club de Jazz

de Santiago. El repertorio favorito del ministro Carreño es la música de Astor Piazzolla, pero interpretan asimismo tangos clásicos, instrumentales y cantados.

El compromiso de Carreño con la música le viene desde siempre, según él mismo confiesa. Desde niño estudió teoría musical y armonía en el Conservatorio de La Serena y es bandoneonista autodidacto.

Junto a sus hijos ha logrado un buen afianzamiento y el desarrollo de un espectáculo de calidad, que incluso varios de sus pares en la Corte Suprema aplaudieron gustosos el pasado 11 de diciembre. Entre los asis-



Ministro Carreño junto a su hijo.

tentes a esa presentación estuvieron los ministros Rubén Ballesteros, Pedro Pierry, Nivaldo Segura y Adalis Oyarzún.

EN LONCURA, REGIÓN DE VALPARAÍSO

Con reelección de Raúl Araya concluye convención 2007 de la ANEJUD



Todo un éxito resultó la 41ª Convención Nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, realizada entre el 6 al 9 de diciembre de 2007 en Loncura, balneario de la Región de Valparaíso que con sus bosques y vista privilegiada al Pacífico, dio el marco ideal para la reunión anual de la Anejud.

Este año, la agenda de trabajo de las delegaciones incluyó materias de vital importancia para la asociación como: las notas de eficiencia institucional y bonos de desempeño colectivo. Asimismo, se eligió a la nueva directiva resultando reelecto como presidente el histórico dirigente Raúl Araya quien, pese a no asistir al encuentro por problemas de salud, se alzó con más del 90% de los votos.

El sábado 6, intervinieron en la convención los ministros de la Corte Suprema Urbano Marín, Adalis Oyarzún, Rubén Ballesteros y Patricio Valdés, quienes integran el Consejo de la Corporación Administrativa.

En su intervención ante el plenario, el Ministro

Urbano Marín destacó las buenas relaciones que se han dado entre la Corte Suprema y la Anejud, instancias, dijo, que "han logrado desarrollar con buenos resultados diversas iniciativas a favor de la marcha de la justicia y en beneficio de empleados judiciales".

Entre ellas, mencionó especialmente la nivelación de remuneraciones que tuvo que recorrer un largo y difícil camino hasta su aprobación en el Parlamento. "En este esfuerzo estuvo sostenidamente presente la Asociación Nacional de Empleados a través de sus personeros, cuyo concurso reconocemos y valoramos públicamente, en especial, la actuación de vuestro Presidente Nacional don Raúl Araya", concluyó Marín.

Navidad en el Poder Judicial

Numerosos tribunales del país se organizaron para celebrar anticipadamente la navidad del 2007. Pesebres vivos, fiestas para hogares y hospitales de niños y actividades de camaradería marcaron las celebraciones navideñas del Poder Judicial en los cientos de tribunales distribuidos a lo largo del país donde la alegría y la solidaridad estuvieron siempre presentes.



Con un pesebre en vivo el Primer Juzgado de Familia de San Miguel culminó sus actividades navideñas.



Magistrados, consejo técnico y funcionarios del Primer Juzgado de Familia de San Miguel entregaron juguetes a niños de la Unidad de Fisurados del Hospital Exequiel González Cortés.



Niños del Hospital Exequiel González Cortés fueron visitados por el viejito pascuero gracias a la gestión realizada por el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago.



El Juzgado de Familia de Vallenar entregó regalos y golosinas a los niños del Centro de Acogida Crecer.



En un ambiente de familiaridad y compañerismo los magistrados y funcionarios del Cuarto Juzgado de Familia celebraron la navidad.



Una sonrisa de cada niño fue lo que recibieron los funcionarios el Sexto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago quienes entregaron juguetes a niños de escasos recursos de un campamento de la comuna de El Bosque.



Rescatando el espíritu navideño, jueces y funcionarios del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción ofreció una once navideña a un grupo de niños del Programa Puentes de la Municipalidad de Hualpén, la que culminó con una emotiva entrega de regalos.



Con regalos de amigo secreto los funcionarios y magistrados del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota se reunieron en el Complejo Turístico Rosa Agustina.



Con un emotivo discurso y una no menos emotiva interpretación musical de melodías navideñas en violín, el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Ministro Sr. Cornelio Villarroel, amenizó la tradicional fiesta navideña organizada por los funcionarios del tribunal de alzada.